

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 7 DE ABRIL DE 2021

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 126.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 127.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 128.- Propuesta de resolución sobre la ejecución forzosa mediante ejecución subsidiaria de la demolición de todos los elementos deteriorados, en la finca sita en la C/ León nº 1. Expte DO 760/2019.
- 4/ 129.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de la piscina comunitaria para 30 viviendas unifamiliares sita en la C/ Abantos nº 29. PAU 1, solicitada por Prieto Catalán, SL. Expte. 626/2020.
- 5/ 130.- Propuesta de resolución sobre la declaración de caducidad del procedimiento sancionador incoado contra la mercantil Alkorhouse Gestión de Proyectos, SL. por la instalación de soporte para valla publicitaria sin licencia en la finca sita en la C/ Siete Picos nº 1. Expte ES 7486/2020.
- 6/ 131.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra la mercantil Alkorhouse Gestión de Proyectos, SL. por la instalación de cartel publicitario sin licencia en la finca sita en la C/ Siete Picos nº 1. Expte ES 750/2021.
- 7/ 132.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra la mercantil Publivyco, SL. por instalación de cartel publicitario sin licencia en la C/ Agustín Betancourt nº 2 (Cartel nº2). Expte. ES 754/2021

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 133.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra La Risueña de Móstoles, SL por superación del aforo permitido en el Café-Teatro denominado “El cafetín” sito en la C/ Pintor Rosales nº 6. Expte. ES 8101/2020.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiuno de abril de dos mil veintiuno**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintidós de abril de dos mil veintiuno**.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES